

BENABARRE

Villa capital del antiguo condado de Ribagorza y hoy de la comarca homónima, categoría que comparte con Graus. Situada a 782 m de altitud, en las faldas de la vertiente sur de la sierra del Castell de Laguarres, es la cabecera del valle del Sarrón, pequeño río o barranco que nace en sus proximidades y desagua en el Ésera. Se llega a Benabarre desde Barbastro, ciudad de la que dista 35 km, por la carretera N-123, que en la misma villa enlaza con la N-230, de Lérida al Valle de Arán. Estuvo amurallada hasta mediados del *xix* y hoy conserva un casco urbano de calles estrechas y pendientes con abundancia de casonas blasonadas. El conjunto está presidido por la peña sobre la que se alza el castillo, a cuyas faldas, hacia el Sur, se desarrolló el caserío.

Debió de ser una importante plaza musulmana al abrigo de la estratégica fortaleza de Laguarres, especie mantenida por la tradición y por algunos autores, que aseguran que la propia fundación de la villa es de origen islámico, atribuyendo su origen a un tal Ibn Awar o Ben Awar. La primera referencia documental conservada data de 996, cuando los esposos Istefredo y Donna otorgaron una tierra *in coma sorda Benouerre* a la iglesia de Güel en el acto de su consagración y dotación. En los años centrales del *siglo xi* vuelve a mencionarse en dos documentos relacionados con San Victorián. En uno de ellos, Ramiro I otorga dos hombres en Falces a San Victorián, junto con las décimas de lo que pudieran escaliar o adquirir en Sagarra *vel in Benabar*; en el otro, Eldesén de Benavar y su hijo Domingo otorgan también al cenobio asanense las décimas de todo lo que poseen *in villa Benauar et in omnibus terminis eius*, donación que se efectúa con permiso del rey Ramiro y su mujer Ermesenda, quien lauda y confirma lo dispuesto por *istos nostros infanzones*.

No se tiene constancia fehaciente de la fecha en que la plaza pasó a manos cristianas, si bien es seguro que ya lo estaba en 1062, cuando Ramiro I fecha un documento relacionado con Fals y Sagarra estando *in castro quem vocitant Benavarri*. La presencia en esa ocasión de la plana mayor de la nobleza ribagorzana acompañando al monarca ha hecho suponer que desde esta fortaleza prepararía Ramiro I el ataque a Graus. Tras la muerte del rey en el asedio a esa plaza, figura como tenente de Benabarre su hijo natural el infante Sancho Ramírez, al menos entre 1066 y 1093, a la vez que lo era también de otras destacadas fortalezas como San Esteban del Mall, Fantova y Güel. En el último cuarto del *siglo xi* otro destacado personaje en la villa y su área de influencia fue Guillermo Isarno de Benabarre, documentado en 1073 como uno de los notables encargados de delimitar los territorios asignados al castro de Castarlenas y que en las siguientes décadas ejercería como Justicia.

En los siglos *xii* y *xiii* la tenencia de Benabarre estuvo vinculada a los Mir de Entenza y de los vizcondes de Cabrera. Pedro Mir de Benabarre y Entenza figura en condición de tenente o de señor entre 1110 y 1137 y se relaciona entre los caballeros que acompañaron a Alfonso I en la conquista de Zaragoza. Los miembros de este linaje se mantuvieron muy próximos a la monarquía aragonesa, como demuestra su fidelidad a Ramiro II el Monje; Pedro Mir y Gombal de Entenza y Benabarre figuran, entre otros notables ribagorzanos, en documentos señalados de su reinado como la elección del obispo de Barbastro o los esponsales de la princesa Petronila. Sin embargo, este monarca, que vinculó Benabarre eclesiásticamente a Roda, según un documento de 1137 otorgó a la villa carta de franqueza y libertad porque *dedistis mihi castrum et villam de Benabarre*, lo que quizás pueda relacionarse con un agradecimiento por haber mantenido el pueblo la lealtad a su rey en los momentos difíciles que este último vivió hasta asentar su autoridad.

A finales de *siglo*, Pedro II confirmó a Ponce de Cabrera, vizconde de Áger, y a su hijo Guerau la tenencia en feudo de, entre otros, los castillos de Benabarre, Estopiñán, Falces y Viacamp, así como otras plazas y feudos en la margen izquierda del Noguera Ribagorzana. Esta familia siguió ostentando la titularidad de la plaza en la centuria siguiente. La villa obtuvo de Jaime I en 1233 exención del pago del tributo de cena y el privilegio de crear notario propio, así como la confirmación de todos los privilegios concedidos por sus antecesores, bajo Fuero de Aragón. En época de Pedro III protestaron los de Benabarre contra el cobro del bovaje, argumentando estar exentos del mismo por la franqueza que les había sido otorgada en 1137; fueron años de inestabilidad en la

zona como consecuencia de las revueltas nobiliarias de la Unión. Alfonso III, en 1290, ordenó al sobrejuntero de Ribagorza que retuviese en su nombre la potestad de varios castillos ribagorzanos, entre ellos el de Benabarre, que tenía por entonces Ramón de Espés como otro de los carlanes.

En realidad, según declaración efectuada en 1322 por el bayle y jurados de la villa, Benabarre tenía entonces cuatro castellanes: *e ye castellan mayor el linage de Entença e son castellanes mesmos el linage Despes y el linage de Fontoba y el linage de Benabarre e reciben la nobena part de los frutos de los heredamientos del feu [...] e son tenidos los dictos castellanes de guardar el castillo del dito lugar muyto en tiempo de guerra*. Pero en ese mismo año 1322 la villa pasó a convertirse en capital del condado de la Ribagorza, nuevamente creado por Jaime II para su hijo el infante Pedro, y se abrió el periodo de su mayor relevancia histórica. La fortaleza sería residencia oficial de los condes, aunque estos no viviesen de continuo en ella, y en la villa se establecieron los órganos administrativos del condado, lo que le proporcionó una larga etapa de prosperidad. Tiempo más tarde, le convertiría también en el foco de todas las revueltas, destacadamente la de 1591 que puso fin a la etapa condal por decisión de Felipe II, que incorporó el condado ribagorzano a la Corona.

Castillo e iglesia de Santa María de Valdeflores

DOMINA LA FORTALEZA sobre el casco urbano de Benabarre y preside su estampa, señalando desde lejos su posición. Los restos que nos han llegado tras los múltiples avatares bélicos sufridos, y sus numerosas reconstrucciones hasta el siglo XIX, no conservan apenas vestigios del primitivo castillo medieval: ni de la original construcción islámica ni de la plausible reforma realizada tras su reconquista por Ramiro I. Sólo se han detectado, durante las diversas campañas de excavación arqueológica realizadas desde finales del siglo XX, pequeños tramos de paños murales y bases de cimentación, así como zonas de roca vaciadas para recibir el

asiento de los muros, principalmente en la zona oriental del recinto, que ha sufrido menos transformaciones.

Inicialmente ocuparía la totalidad de la plataforma caliza sobre la que se asienta el conjunto actual, perfilando sus bordes con un muro hecho de sillarejo trabado con argamasa. El perímetro de este muro estaría jalonado por cubos de planta rectangular, de los que se ha detectado uno de 9 m de lado, parcialmente conservado en su base hasta finales de los años 80. El paño mural de mayores dimensiones rescatado durante las campañas de excavación se encuentra en el extremo este del recinto y mide unos 8 m de largo por 2 de alto. De la torre

Vista del conjunto



central que, siguiendo la tipología románica más usual, debería de estar cobijada por ese recinto amurallado, no se han localizado restos en las excavaciones, probablemente debido a que se emplazó en el núcleo que actualmente conserva sus edificaciones en pie, esto es, la parte posterior de la antigua iglesia gótica de Santa María y su torre campanario.

Este primitivo edificio, probablemente construido antes del año 1000 para contrarrestar el avance cristiano sobre la frontera superior de la cora de Barbastro, y reformado por Sancho Ramírez tras su conquista en la segunda mitad del siglo XI, fue objeto de una profunda reforma en 1389 por iniciativa del conde Alonso de Ribagorza; la parte baja de algunos de los muros del recinto, transformado ahora junto con sus accesos y cubos, conserva sillares de este periodo. El elemento más destacado de lo que ha podido rescatarse de esta reforma del XIV es la gran cisterna de pluviales excavada en la roca junto a la muralla, por su lado sur; de forma troncocónica y revestida de losa y sillares, tiene unos 500 m³ de capacidad. La destrucción del castillo ordenada en 1591 por Felipe II, más las reconstrucciones llevadas a cabo entre los siglos XVII y XIX acabaron con la configuración original de la fortaleza.

Al impulso constructivo de la fortaleza de Sancho Ramírez tuvo que deberse la erección de la iglesia de Santa María, reformada en época gótica, puesta en 1637 bajo la advocación de Valdeflores y destruida parcialmente entre los siglos XVIII y XIX. De la primitiva construcción románica solo quedan los fundamentos, englobados dentro del edificio gótico. Se trataba de un templo de tres naves y tres ábsides, de dimensiones considerables, con posible cripta y torre cuadrada a los pies. Aunque solo han podido detectarse parte de los ábsides y de los muros laterales, quedando la parte de los pies y la torre subsumidas en la obra actual, lo exhumado da fe de que se trató de una obra de calidad, construida con sillares de buena factura.

Esta iglesia fue la primitiva parroquia de la villa, que tuvo además otra dedicada a San Miguel. La de Santa María aparece vinculada desde muy pronto a San Vicente de Roda. A comienzos del siglo XII, bajo el reinado de Alfonso I, Oro y sus hijas venden a Bernardo, arcediano rotense, el alodio que tenían *subtus ipsa ecclesia* en la villa *que vocatur Benavarr*, junto a los *casales et casas* que poseía la canónica en ese mismo lugar. Poco después, en 1136, Ramiro II donaba a Roda *illam ecclesiam de Banavar solutamente tota ab integra*. Tras la creación del condado de Ribagorza en 1322, se planteó la ampliación del templo, lo que se llevó a efecto a la vez que la reforma de la fortaleza, en la ya mencionada fecha de 1389. Es ahora cuando se erige el templo gótico parcialmente conservado hasta la actualidad, que mantiene en pie el tramo de los pies con algunas capillas laterales entre los contrafuertes y un campanario de planta cuadrada adosado a su fachada occidental. Para su construcción se reaprovecharon los materiales de la iglesia románica, algunos de cuyos sillares muestran marcas de cantero, incisiones en zigzag y otras de dudosa interpretación.

Texto y fotos: MSM



Interior de la fortaleza con los restos excavados de Santa María de Valdeflores

Restos de Santa María de Valdeflores



Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 319-322; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 62-69; BOIX POCIELLO, J., 1987, pp. 55-56 y 69-71; CAMARENA MAHIQUES, J., 1966, pp. 102-106; CASTÁN SARASA, A., 2004a, pp. 128-130; GUITART APARICIO, C., 1988, pp. 115-117; IBARRA Y RODRÍGUEZ, E., 1904, doc. 57, pp.

98-99; IGLESIAS COSTA, M., 1998, pp. 304-317; MADOZ, P., 1845-1850 (1997), pp. 90-100; MARTÍN DUQUE, A., 2004, pp. 43-45 y 189-191; NAVAL MAS, J., 2012; RIUS SERRA, J., 1946, I, pp. 121 y 141; SERRANO Y SANZ, M., 1912, pp. 472-479; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, pp. 231-232; YELA UTRILLA, J. F., 1932, pp. 17, 18, 71, 72 y 110.

Nuestra Señora de Linares

EN EL CENTRO POLÍTICO DE LA BAJA RIBAGORZA se conserva, incluida en su Museo parroquial, la talla de Nuestra Señora de Linares que –según refiere una tradición– se veneró en un templo edificado en tiempos del dominio visigodo. Leyendas aparte, los orígenes de la imagen serían muy posteriores a ese siglo VIII por razones evidentes, las mismas que nos aconsejan la necesidad de revisar otras catalogaciones que nos hablan de una imagen que “aunque se remonta al siglo XI, fue restaurada en época gótica”.

Esta pieza, una talla, de 74 cm de altura, apunta a tener dos momentos de ejecución: el primero sería la propia realización de la pieza, materia prima sobre la que se procedió posteriormente a efectuar una recomposición o modernización, momento en el que se le agrega (en los laterales del trono) unas estructuras rematadas en pináculos góticos, al mismo tiempo en el que se debió proceder a una serie de repintes y reajustes de las superficies de color que la han ido variando a lo largo de los siglos posteriores.

Atendiendo a sus elementos más notables, deberemos comenzar llamando la atención por la presencia de la prenda conocida con el nombre de pellote, traje masculino o femenino “de encima” que no tenía mangas por disponer de dos grandes aberturas laterales, que descubrían gran parte del torso y de las caderas. Este pellote con aperturas, pieza de vestir frecuente en el siglo XIII al decir de la profesora Bernis, es vestido por la Virgen de Linares que se cubre las piernas con el amplio manto dorado que le cae desde la cabeza y que se cierra en el espacio frontal –entre las dos piernas– con la vuelta de los bordes del manto, en color púrpura. El color azulado del pellote se repite en la túnica del Niño y el color dorado del manto en el del infante. Recientemente se ha planteado una peculiar y poco asumible interpretación de esta prenda, en la que se indica que “es común a otras imágenes de la Ribagorza”. En cuanto al sistema de resolver los pliegues, hay que apuntar que el pellote se plantea con una estructura acanalada paralela mientras la saya o túnica es lisa y con una textura de tela blanda que se pega al cuerpo (tratando la tela como superficie lisa). El manto, al cubrir las rodillas y caer por las piernas, dejando esa abertura central que potencia la presencia de diferentes planos y claroscuros, se ordena en pliegues semiovalados concéntricos en las caídas verticales sobre las piernas.

Concluyendo, podemos resumir que la Virgen sedente muestra al Niño ligeramente desplazado hacia la izquierda,

en actitud de bendecir con la diestra y portando el Libro cerrado en la otra. Justamente en esta mano izquierda del Niño apoya María la suya, mientras la derecha la presenta abierta y dispuesta a portar un atributo que ha desaparecido. El manto cubre la cabeza de la Virgen, que no lleva corona al igual que el infante, y deja ver enmarcando el rostro un peinado basado en un trenzado que da cierto movimiento plástico a la cabeza de la virgen. La expresión es deudora ya del humanismo goticista, en esa insinuada sonrisa casi imperceptible, aunque

Virgen de Linares



está anclada en el arquetipo de esa Virgen hierática en la que falta comunicación con su hijo. Todo ello, excepción hecha del detalle de las manos que se unen sobre el Libro.

Desechadas las propuestas de datarla antes del siglo XI, infundadas e imposibles de aceptar, hay que pensar que es obra producida en el siglo XIII. Cook y Gudiol la incluyeron dentro de la tradición marcada por la escuela de Huesca (imágenes sentadas en elaborado trono) que produjo muchos ejemplares en los que "la mayoría de ellas corresponden a fases avanzadas, apareciendo en algunas reflejos de su goticismo. Entre los ejemplares mejor conservados hay que citar la de Benabarre, que aún responde a los principios básicos que hemos visto en la Virgen de la Iglesia de la Magdalena de Huesca, la de Villarreal de Huesca... además de las de Selgua, Coscojuela de Fantova, Nueno y Sopeira o la que preside el

altar mayor del santuario de Salas que puede ser considerada como la obra maestra del grupo".

Estamos, por tanto, en la primera mitad del siglo XIII, quizás si afinamos más deberemos asumir que podemos estar en el primer tercio del siglo. Quedaría en el aire su cercanía con los grupos de escultores ribagorzanos, herederos del círculo rotense y habituales trabajadores de superficies textiles con rígidas acanaladuras.

Texto: DJBC - Foto: MSM

Bibliografía

BUESA CONDE, D. J., 1994, pp. 95-98; BUESA CONDE, D. J., 2000b, pp. 90-92; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1987 (1993), p. 140.

Ermita de San Marcos de la Ternuda

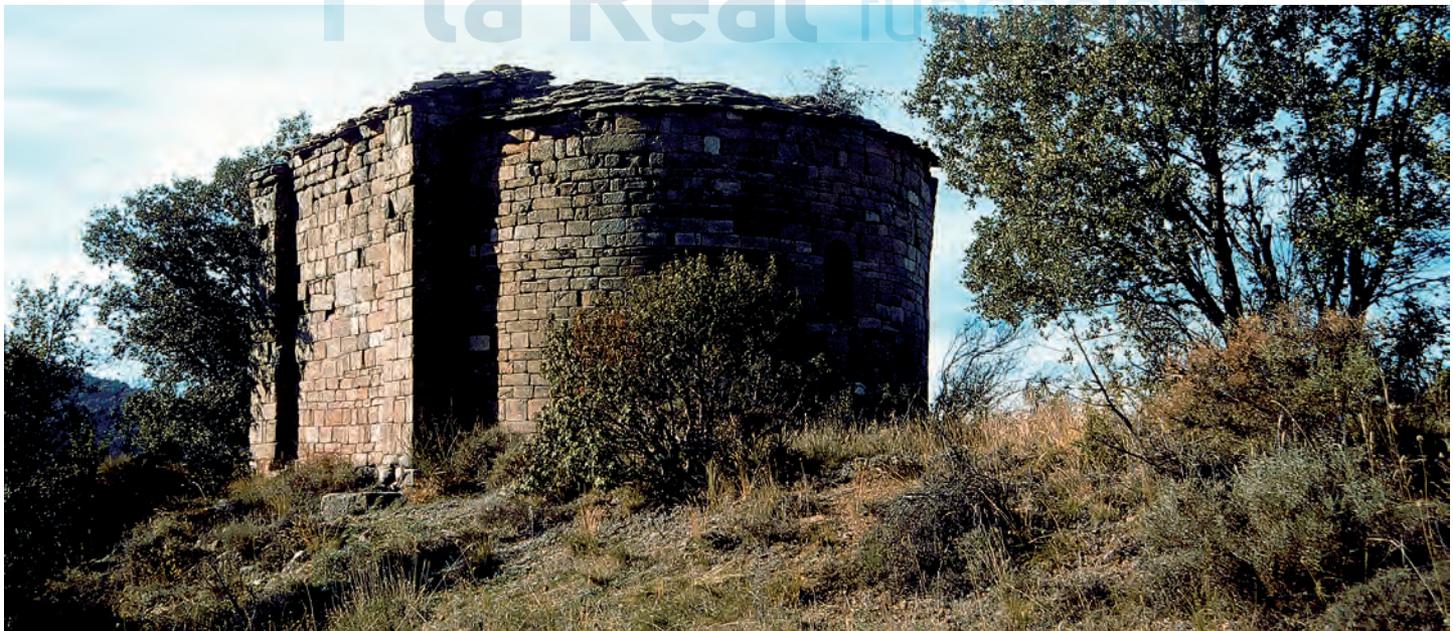
EDIFICIO EN RUINAS localizado a 7 km al norte de Benabarre, junto a la cima de la sierra del Castell de Laguarres aunque ya en su vertiente septentrional. Se accede a ella por el antiguo camino del Coll, vía cabañera que sale de la localidad en dirección a Lascuarre, pasando por delante de la ermita de San Medardo y las ruinas del convento de Linares. Esta vía, hoy completamente en desuso, sería en otro tiempo un sendero muy transitado, pues enlazaba Benabarre con Roda de Isábena.

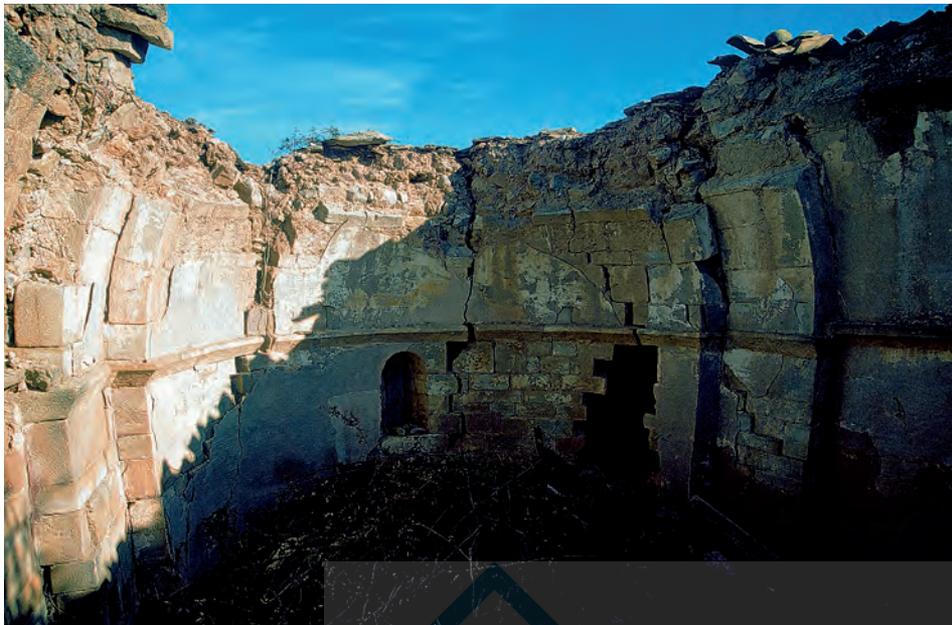
La ermita de San Marcos se sitúa en la confluencia de términos de tres localidades: Benabarre, Lascuarre y Lagua-

rres, y quizá a ese hecho aluda el apellido "de la Ternuda". La pequeña iglesia estuvo vinculada a Roda al menos desde mediados del siglo XII, y en 1206 se nombra en la documentación de esta canónica a un personaje llamado *Pere de la Capella de la Ternuda*, alusión que sirve como data *ante quem*. Desde finales del XIII figura como templo de Benabarre.

Es un edificio de nave única y ábside semicircular, construido con sillares regulares, bien trabajados y escuadrados, dispuestos en hiladas bien alineadas que evidencian una obra de cierta calidad. Ha perdido el remate occidental de la nave, acortada en fecha indeterminada aproximadamente a su

Vista general



*Interior**Ventana del ábside*

mitad, se mantienen en pie el ábside con su cubierta de casquete de cuarto de esfera y los muros de la nave, con bóveda de medio cañón arruinada prácticamente en su totalidad. Dos contrafuertes delimitan los muros de la nave, carentes en absoluto de decoración, mientras que el tambor absidal remata en dos lesenas marginales. En el centro del ábside se abre una ventana de medio punto y doble derrame, de fina ejecución, con arco enterizo y perfilado mediante una incisión muy sutil.

Al interior, una imposta biselada marcaba el arranque de las bóvedas tanto en la nave como en el ábside. Éste cuenta con arco presbiterial, hoy muy deteriorado. En la fachada de los pies se abre la puerta, posterior a la construcción original,

en medio punto adovelado. Las características arquitectónicas de esta ermita inducen a datarla en la mitad del siglo XII.

Texto: MSM - Fotos: JLAF

Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 319-322; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 62-69; BOIX POCIELLO, J., 1987, pp. 55-56 y 69-71; CAMARENA MAHIQUES, J., 1966, pp. 102-106; CASTÁN SARASA, A., 2004a, pp. 128-130; IGLESIAS COSTA, M., 1998, pp. 304-317; MADOZ, P., 1845-1850 (1997), pp. 90-100; NAVAL MAS, J., 2012, pp. 4-11; RIUS SERRA, J., 1946, I, pp. 121 y 141; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, pp. 231-232.